

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A la Comisión de Control de
FONDPOSTAL PENSIONES VI,
FONDO DE PENSIONES:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **FONDPOSTAL PENSIONES VI, FONDO DE PENSIONES** que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones (Gestión de Previsión y Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 se consideran cuentas anuales iniciales porque son las primeras que Fondpostal Pensiones VI, Fondo de Pensiones formula aplicando las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, y de acuerdo con lo establecido en su Disposición Transitoria Cuarta, el Fondo de Pensiones ha optado por no reflejar cifras comparativas con el ejercicio anterior. Con el fin de facilitar la interpretación y comprensión adecuada del efecto de adoptar tales normas por primera vez, los Administradores de la Entidad Gestora muestran, en el Anexo I y en la nota 12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior, así como una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales y la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto del Fondo de Pensiones al 31 de diciembre de 2008. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales iniciales del ejercicio 2008. Con fecha 10 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas conforme a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondpostal Pensiones VI, Fondo de Pensiones al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo de Pensiones, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo de Pensiones.

GESCONTROL AUDITORES

Juan Ríos Urbaneja
Socio – Auditor de Cuentas



Madrid, 15 de abril de 2009